



Córdoba,

07 JUN 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Derecho

VISTO:

El informe elevado por el Departamento de Diplomas sobre los mejores promedios de los alumnos de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que los alumnos MARIA FLORENCIA, CASAS.DNI. 39449092. Promedio 9.37. VICTORIA JOSEFINA, SANCHEZ. DNI. 39221539. Promedio 9.31, y MARIA AGUSTINA, PAGUE. DNI. 39303292. Promedio 9.29 Reúnen las condiciones exigidas en la Resolución 205/2015 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

El DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art 1º: Designar como ABANDERADO DE BANDERA DE CORDOBA por el período 2019-2020. A la Srita MARIA FLORENCIA, CASAS. DNI 39449092. Promedio 9.37 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 2º: Designar como PRIMER ESCOLTA DE BANDERA DE CORDOBA por igual período a la Srita VICTORIA JOSEFINA, SANCHEZ. DNI.39221539. Promedio 9.31 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 3º: Designar como SEGUNDO ESCOLTA DE BANDERA DE CORDOBA por igual período a la Srita MARIA AGUSTINA, PAGUE. DNI. 39303292. Promedio 9.29 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

Art 4º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:

Dr. Alejandro...
SECRETARIO ADJUNTO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

4596

